



SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(SEIC)

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Y ADMINISTRACION DE TRATADOS COMERCIALES
(DICOEX)



INFORME

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS COMERCIALES

Enero - Diciembre 2008

Julio de 2009
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana



**SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(SEIC)**

**DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Y ADMINISTRACION DE TRATADOS COMERCIALES
(DICOEX)**



INFORME
SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS COMERCIALES
Enero - Diciembre 2008

SECRETARIO DE ESTADO
José Ramón Fadul

DIRECTORA
Yahaira Sosa M.

COORDINACION TECNICA
Manuel Rodríguez A.

EQUIPO DE TRABAJO

María Esperanza Solís
José Manuel Michel

Irina Beliaeva
Vladimir C. Pimentel F.

La información y los puntos de vista expresados en este Informe son responsabilidad exclusiva del equipo técnico de DICOEX y no representan necesariamente las opiniones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o del Gobierno Dominicano. El material de esta publicación está protegido por el derecho de autor. Las solicitudes de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación, así como cualquier pregunta deben dirigirse a las oficinas de la DICOEX. Todos los derechos reservados.

CONTENIDO

	Pág.
Siglas.....	5
Presentación.....	6
I. Situación actual de los Acuerdos Comerciales.....	8
II. Desempeño Comercial de la República Dominicana, Enero-Diciembre 2008.....	11
II.1. Balanza Comercial.....	11
II.2. Exportaciones.....	13
II.2.1. Desempeño Exportador.....	13
II.2.2. Principales Productos Exportados por Bloques.....	21
II.2.3. Competitividad y Aprovechamiento.....	24
II.3. Importaciones.....	30
II.2.1. Desempeño Importador.....	30
II.2.2. Principales Productos Importados.....	32
III. Reporte de Investigación.....	34
IV. Sección Institucional.....	38

ANEXOS

ANEXO No. 1. Balanza Comercial No Petrolera, Según Acuerdos Comerciales.

ANEXO No. 2. Exportaciones por Uso o Destino Económico.

ANEXO No. 3. Composición Exportaciones según Sectores Económicos.

CUADROS:

Cuadro No. 1. Países Signatarios según Acuerdo Comercial.....	9
Cuadro No. 2. Contenido Temático Acuerdos Comerciales.....	10
Cuadro No. 3. Crecimiento y Participación Exportaciones, según ACR.....	14
Cuadro No. 4. Exportaciones según Uso o Destino Económico.....	18
Cuadro No. 5. Tasa Crecimiento Exportaciones según Sectores Económicos.....	21
Cuadro No. 6. Exportaciones Preferenciales hacia EE.UU.....	27
Cuadro No. 7. Crecimiento y Participación Exportaciones hacia UE27.....	28
Cuadro No. 8. Crecimiento y Participación Importaciones no Petroleras.....	30

GRAFICOS:

Gráfico No. 1. Balanza Comercial no Petrolera, Área Tratado y no Tratados.....	11
Gráfico No. 2. Balanza Comercial no Petrolera, según Acuerdo Comercial.....	12
Gráfico No. 3. Coeficiente Apertura Exportaciones.....	15
Gráfico No. 4. Índice Herfindahl Exportaciones.....	16
Gráfico No. 5. Exportaciones por Uso o Destino Económico.....	17
Gráfico No. 6. Exportaciones hacia Área de Tratados, según Sector Económico.....	20
Gráfico No. 7. Índice Competitividad Exportaciones hacia EE.UU.....	26
Gráfico No. 8. Índice Competitividad Exportaciones hacia UE27.....	28
Gráfico No. 9. Índice Aprovechamiento del DR-CAFTA.....	29
Gráfico No. 10. Coeficiente Apertura Importaciones.....	31

SIGLAS

ACR	Acuerdos Comerciales Regionales
CA	Centroamérica
CARICOM	Caribbean Community
CARIFORO	Foro del Caribe
CPM	Coefficiente de Penetración de Mercado
DGA	Dirección General de Aduanas
DICOEX	Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales
EE.UU.	Estados Unidos
EPA	Economic Partnership Agreement
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
TLC	Tratado de Libre Comercio
DR-CAFTA	Dominican Republic - Central America Free Trade Agreement
M	Importaciones
PIB	Producto Interno Bruto
OMC	Organización Mundial del Comercio
RD	República Dominicana
USITC	United States International Trade Commission
UE27	Se refiere a los 27 países miembro de la Unión Europea.
X	Exportaciones

PRESENTACION

La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), dependencia de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), pone en manos del público en general el **Informe de Seguimiento a los Acuerdos Comerciales, Enero-Diciembre 2008**.

Este Informe, de carácter trimestral, es elaborado con el fin de monitorear los Acuerdos Comerciales firmados y puestos en vigor por República Dominicana, y con el objetivo de apreciar el intercambio comercial, el grado de aprovechamiento de los mismos, así como los niveles de competitividad alcanzados por los diferentes socios a través del tiempo. Se pretende que constituya una herramienta útil para las autoridades gubernamentales, académicos, la comunidad de negocios y los actores sociales y económicos en general.

Hoy en día el país cuenta con cinco Acuerdos Comerciales Regionales o Bilaterales, entre los que figuran: **1.** el TLC República Dominicana–Centroamérica–Estados Unidos; **2.** Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Comunidad Europea; **3.** TLC CARICOM-República Dominicana; **4.** TLC Centroamérica-República Dominicana y **5.** Acuerdo de Alcance Parcial República Dominicana-República de Panamá

En la primera parte del Informe se presenta un breve análisis de la situación de los Acuerdos Comerciales de República Dominicana, seguido por algunos datos relevantes sobre el intercambio comercial (exportaciones e importaciones), así como la balanza comercial, individualizado por acuerdos.

El comercio de bienes de República Dominicana, se ha caracterizado por resultados negativos en su balanza comercial (no petrolera), siendo esta de US\$3,019.9 millones para el Área de Tratados y de US\$3,782.7 millones para el Área Fuera de Tratados.

Aunque el mayor volumen de intercambio de mercancías se presenta con los países socios de algún Acuerdo Comercial, no es con este grupo donde se evidencia al mayor déficit en el balance comercial. Esto se debe a la capacidad de cobertura de las exportaciones que realizamos hacia estos mismos grupos.

Durante el período analizado, cerca del 90% de las exportaciones dominicanas, se destinó hacia alguno de los mercados vinculados a los Acuerdos Comerciales, por un monto equivalente a US\$5,194.4 millones, mientras las importaciones de origen de estos países fuera de tratados, presentaron el 65% para alcanzar los US\$8,214.3 millones.

En cuanto a los indicadores utilizados para el análisis de aprovechamiento y competitividad, República Dominicana quedó bastante bien posicionada frente a sus socios comerciales bajo Acuerdos, sobre todo en lo que tuvo que ver con penetración de mercados y proporciones de productos exportados bajo preferencias.

En la tercera parte se ofrecen los resultados de la investigación subcontratada: *“Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)”*, con la intención de extender y divulgar los hallazgos en ella contenidos.

Finalmente está la sección que aborda temas de carácter institucional y jurídico, tales como, introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto de los tratados, y explicación de los mismos. Para esta edición del Informe, se explica brevemente la esencia de los Capítulos del DR-CAFTA, atendiendo requerimientos develados por lectores obligados y potenciales de esta publicación.

I. SITUACION ACTUAL DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Desde finales de la década de los 90s, la política exterior dominicana se ha caracterizado por una marcada tendencia hacia la apertura y la integración comercial, como se evidencia en los diversos Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) firmados y puestos en vigencia desde entonces.

Además de nuestra membresía como país, ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), desde el 9 de marzo de 1995, y por ende vinculados a todos los Acuerdos Multilaterales de dicho organismo internacional¹, en la actualidad, República Dominicana tiene vigentes cinco (5) Acuerdos Comerciales Regionales o bilaterales de trascendental importancia para el país, a saber:

- 1. Tratado de Libre Comercio República Dominicana–Centroamérica–Estados Unidos. Denominado DR-CAFTA, por sus siglas e inglés.**
- 2. Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Comunidad Europea (EPA, por sus siglas en inglés).**
- 3. Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana-CARICOM-**
- 4. Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica.**
- 5. Acuerdo de Alcance Parcial República Dominicana-República de Panamá**

El DR-CAFTA es un TLC entre la República Dominicana, los cinco países de Centroamérica² y los Estados Unidos, y El EPA es un Acuerdo de Asociación Económica entre los países del CARIFORO y los veintisiete países de la Unión Europea (UE27). Estos dos acuerdos son los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones comerciales entre la República Dominicana y sus dos principales socios comerciales Estados Unidos y la Unión Europea, por lo que han sido considerados como los Acuerdos de mayor trascendencia para el país.

¹ Para el detalle de los acuerdos vinculantes, ver Acuerdo de Marrakech, Anexo No. 1:

http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm#agreements

² Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En el caso de las relaciones comerciales con Centroamérica y la CARICOM (*Caribbean Community, por sus siglas en inglés*), tenemos una situación especial al encontrarse vigente dos acuerdos comerciales de forma simultánea, con ambos bloques de países.

En el caso de Centroamérica, los agentes económicos dominicanos y centroamericanos pueden elegir las preferencias del DR-CAFTA o las estipuladas bajo el TLC CA-RD, debido a que entre ambos acuerdos se encuentran diferencias en cuanto a las normas de origen, los gravámenes para una misma línea arancelaria, entre otros. De igual manera, en el caso del Acuerdo de Libre Comercio con la CARICOM y el EPA, es posible escoger entre las preferencias de un acuerdo o del otro, pero reconociendo las diferencias en alcance entre uno y otro³.

En el caso de la relación con la República de Panamá, el intercambio comercial se realiza bajo un Acuerdo de Alcance Parcial, el cual incluye únicamente un número específico de líneas arancelarias con 0% de gravamen en doble vía y una serie de productos de zonas francas. En la actualidad se está valorando la posibilidad de ampliación de este Acuerdo.

Cuadro No.1

PAISES SIGNATARIOS SEGÚN ACUERDOS COMERCIALES⁴

ACUERDO	PAISES SIGNATARIOS	FIRMA	ENTRADA EN VIGENCIA
RD-CARICOM	Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Surinam, Trinidad y Tobago, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, y Santa Lucía	Agosto 1998	Diciembre 2001
RD-CA	Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador	Abril 1998	Marzo 2002
RD-Panamá	Panamá	Julio 1985	Noviembre 2003
DR-CAFTA	Estados Unidos y Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador.	Agosto 2004	Marzo 2007
EPA	Los 27 países de la Unión Europea; así como los países del CARIFORO: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Surinam, Trinidad y Tobago, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, y Santa Lucía y con y menos Montserrat.	Octubre 2008	Enero 2009

FUENTE: DICOEX.

³ Montserrat es el único país miembro de la CARICOM, no signatario del acuerdo CARIFORO-UE27

⁴ Además de República Dominicana.

En cuanto a los temas contenidos en cada uno de los Acuerdos Comerciales, y vinculantes para cada país socio, el DR-CAFTA cuenta con la mayor cantidad de temas abordados, siendo los temas Laboral y Medio Ambiente los más novedosos en este tipo de tratado.

En orden descendente, según los temas contenidos en los Acuerdos, al DR-CAFTA le sigue el EPA CARIFORO-UE, el TLC con Centroamérica y finalmente el Acuerdo con Panamá, siendo este último el de menos tópicos tratados ya que solamente se abordaron los temas de Acceso a Mercado y el de Reglas de Origen.

En el cuadro No. 2, se presentan los diferentes temas abordados en los ACR firmados por República Dominicana, indicando los temas transversales entre cada Acuerdo.

Cuadro No. 2
CONTENIDO TEMATICO ACUERDOS COMERCIALES

CAPITULOS / TEMAS	CA-RD	CARICOM	PANAMA	DR-CAFTA	CARIFORO-UE
Acceso al mercado	X	X	X	X	X
Reglas de origen	X	X	X	X	X
Facilitación al comercio				X	X
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	X	X		X	X
Obstáculos Técnicos al Comercio	X	X		X	X
Defensa Comercial	X	X		X	X
Acuerdo Doble Tributación		X			
Comercio Electrónico				X	X
Servicios		X		X	X
Inversiones		X		X	X
Propiedad Intelectual		X		X	X
Compras Gubernamentales		X		X	X
Telecomunicaciones				X	X
Laboral				X	X
Medio Ambiente				X	X
Solución Controversias			X	X	X
Servicios financieros				X	X

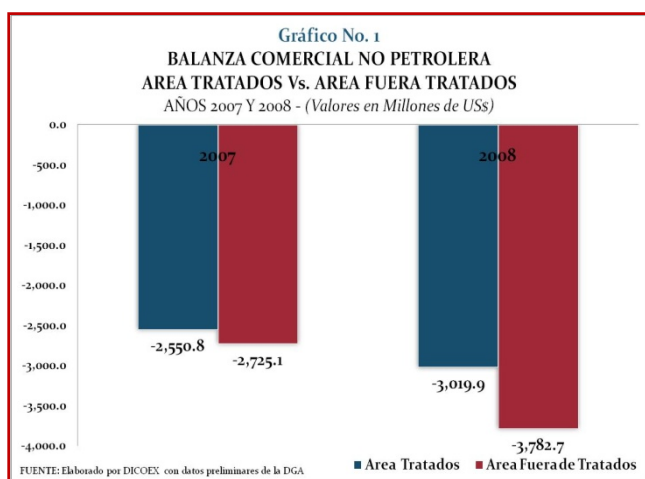
FUENTE: DICOEX.

II. DESEMPEÑO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el desempeño comercial de República Dominicana, en el período enero-diciembre del año 2008, haciendo énfasis en el flujo comercial con los países que tenemos en vigencia los diferentes Acuerdos Comerciales.

Es preciso destacar que los datos analizados corresponden al Intercambio Comercial completo, sin considerar ninguna preferencia comercial, con excepción de las importaciones preferenciales realizadas por los Estados Unidos desde Centroamérica y la República Dominicana, a las cuales le dedicamos un acápite aparte.

II.1 BALANZA COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



Si observamos las tendencias mostradas por el comercio en los últimos años, se puede apreciar un empeoramiento en el déficit comercial, en particular a partir del año 2008 que fue producida, sin duda, por el aumento del valor de las importaciones de petróleo y sus derivados⁵.

Sin embargo, aún deduciendo las importaciones de petróleo y sus derivados no se mejora la balanza. Como muestra el Gráfico No. 1, el déficit comercial no petrolero⁶ también aumentó considerablemente en el año 2008, mostrando claramente que las importaciones de productos no petroleros han aumentado mucho más rápido que las exportaciones durante ese mismo período tanto en el Área de Tratados como fuera del Área de Tratados.

⁵ Esto como consecuencia del incremento en los precios internacionales del petróleo.

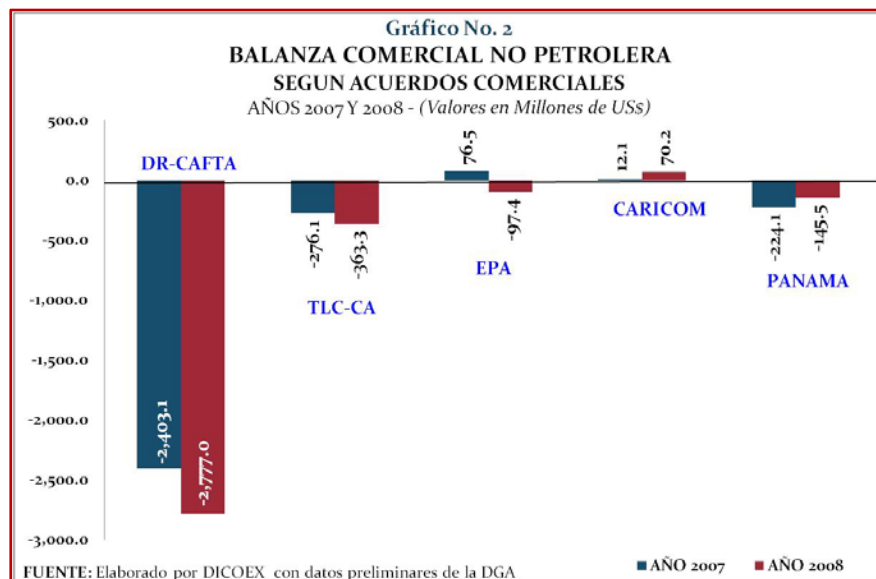
⁶ Se excluye el capítulo 27 y se utilizan los datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

El déficit Comercial del Área de Tratados aumentó de US\$2,550.8 en el año 2007 a US\$3,019.9 millones en 2008, es decir un incremento de US\$469.1 millones. En tanto, que en el Área Fuera de Tratados, la diferencia entre el déficit del año 2007 y el verificado en el 2008 fue de US\$1,057.6 millones superior al del Área de Tratados.

El mismo comportamiento se puede observar con relación a los países DR-CAFTA. El déficit comercial aumentó en US\$373.9 millones. Dentro de éste, el déficit con los Estados Unidos se incrementó en US\$286.7 millones y con Centroamérica en US\$87.2 millones.

En el caso del EPA, el saldo comercial pasó de un superávit de US\$76.5 millones en 2007 a un déficit de US\$97.4 millones, este déficit es explicado por el incremento de US\$288.7 millones en las importaciones procedentes de la Unión Europea, el cual superó la subida de US\$148.1 millones del superávit, no petrolero, con CARIFORUM.

De igual forma, y como se evidencia en el Gráfico No. 2, en los últimos dos años, la balanza comercial con la República de Panamá fue negativa, aunque el déficit se disminuyó en 78.6 millones en el año 2008.



Con el único bloque que hemos mantenido un saldo favorable en el balance comercial, durante los dos últimos años, ha sido con los signatarios del TLC con la CARICOM. Dichos saldos han sido de US\$12.1 millones y US\$70.2 millones para los años 2007 y 2008 respectivamente. Esto último fue el resultado de un incremento mayor en las exportaciones hacia la CARICOM, frente a las importaciones provenientes de estos socios comerciales, excluyendo el petróleo y sus derivados.

II.2 EXPORTACIONES.

II.2.1 DESEMPEÑO EXPORTADOR.

Durante los doce meses del año 2008, República Dominicana exportó en mercancías el equivalente a US\$5,839.8 millones de dólares, presentando una caída de 0.4% con respecto al mismo período del año anterior. De este monto el 88.8% fue dirigido a países del Área de Tratados, hacia donde se enviaron mercancías por un valor total de US\$5,194.4 millones.

La mayor cantidad de bienes, por un monto de US\$3,508.1 millones, igual al 60.1% del total de exportaciones dominicanas se colocó en los países del DR-CAFTA. Si se compara este valor con el de las exportaciones en el año 2007, se observa una disminución de 1.5 por ciento.

Por otro lado, se puede notar que las exportaciones dominicanas hacia la zona EPA, crecieron en 10.9% al pasar de US\$1,477.6 en el año 2007 a US\$1,638.9 en el año 2008. Para este último año, el equivalente a US\$932.7 millones fue destinado a la UE27 y US\$706.3 millones a los países del CARIFORO. Es decir, que del valor exportado hacia los países del EPA, el 56.9% se dirigió a la Unión Europea, mientras que el 43.1% se destinaron a los países del CARIFORO.

El dinamismo de las exportaciones dominicanas en los países de Centroamérica y del CARIFORO, en los que se evidenciaron tasas de crecimiento de 24% y 38%, respectivamente, ha contrarrestado ligeramente la reducción de las exportaciones

hacia los mercados europeos y estadounidense, los cuales tuvieron caídas del orden del 2% y 3% respectivamente.

A nivel comparativo por tratados, el mayor dinamismo exportador se presentó en el comercio con la República de Panamá, con un considerable crecimiento de 152.1%, aunque con una pobre participación porcentual de tan solo el 0.8% sobre el total exportado, lo cual no permitió que se reflejará un mayor efecto en la actividad exportadora global.

Le siguió en dinamismo favorable, las exportaciones hacia los países signatarios del TLC RD-CARICOM, con los cuales se mostró un crecimiento de 76.3%, pero que nueva vez su poca ponderación del 2.2% sobre el total de las exportaciones, no incidieron para mejorar las cifras acumuladas de exportación.

No obstante, cabe señalar que el dinamismo observado en los mercados pequeños, como los de Centroamérica y los de la CARICOM, podrían generar una mayor diversificación de las exportaciones dominicanas en el mediano y largo plazo.

Cuadro No. 3
TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PORCENTUAL
Exportaciones según Acuerdos Comerciales

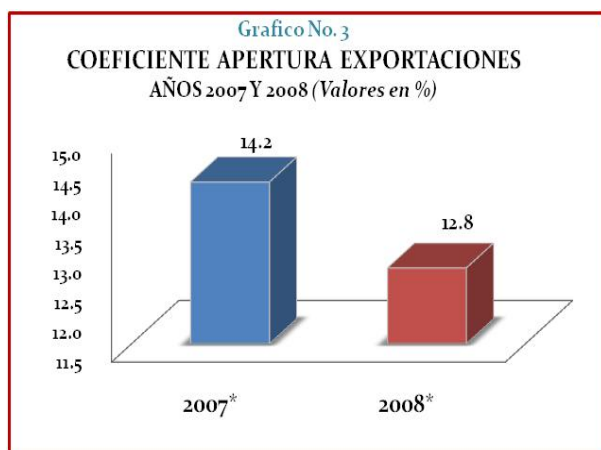
TRATADOS	Tasa Crecimiento (%)	Participación (%)
AREA TRATADOS	2.7	88.8
DR-CAFTA	-1.5	60.0
Estados Unidos	-2.0	58.5
Centroamérica	24.0	1.5
EPA	10.9	28.0
Unión Europea (UE27)	-3.4	16.0
CARIFORO	38.0	12.0
TLC CARICOM	76.3	2.2
Acuerdo Panamá	152.1	0.8
AREA FUERA DE TRATADOS	-19.8	11.2
TOTAL	-0.4	100.0

FUENTE: Elaborado por DICOEX con información de la SEIC

El buen desempeño de los mercados relativamente pequeños, como son los de Centroamérica, los países del CARIFORO y la República de Panamá, permitió que las exportaciones hacia el Área de Tratados aumentaran en un 2.7 por ciento.

Ese ligero crecimiento en la colocación de mercancías en el exterior, mencionado con anterioridad, no fue suficiente para contrarrestar el marcado desempeño deficiente del Área Fuera de Tratados, el cual llevó la caída en las exportaciones totales a -0.4% entre los años 2007 y 2008.

Apertura de las Exportaciones. La disminución en el valor total de las exportaciones durante el año 2008, como señaláramos anteriormente y unido al crecimiento de la economía dominicana por el orden del 5.3% se generó una caída en el Coeficiente de Apertura de las Exportaciones (CAE)⁷.



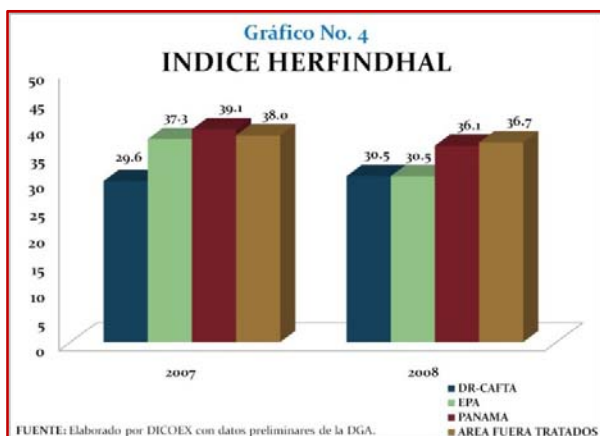
En el año 2007 el CAE fue de un 14.2%, mientras en el 2008 se redujo a un 12.8 por ciento, como se muestra en el Gráfico No. 3. En consecuencia se puede interpretar que el porcentaje de la producción nacional que se destino a la exportación disminuyó en 1.5 puntos porcentuales, estimando a partir de los datos registrados en el PIB.

Diversificación/Concentración. En términos de la concentración de las exportaciones dominicanas, y como vimos en párrafos precedentes, tenemos que en el año 2008, el 84.2% se destinó a tres mercados principales: los Estados Unidos (58.5%), la Unión Europea (16.0%) y Haití (9.7%).

⁷ Refleja el porcentaje de la producción que se exporta, con relación a la producción total, indicando las tendencias de la competitividad comercial. Cálculo: $CAE = X/Q * 100$ (donde X=exportaciones y Q=producción). Su valor oscilara entre 0% y 100%. Mientras más alto significa que el país tiene mayor vocación exportadora. Esto es que la mayor parte de la producción se destina al mercado externo.

Unido al conocimiento de diversificación de los mercados de destino, está la necesidad de identificar el nivel de concentración de las exportaciones, según tipo de productos, para poder disponer de las herramientas necesarias de orientación de las políticas públicas que puedan motorizar la dinámica exportadora. Para identificar estas informaciones utilizamos el Índice de Herfindhal⁸. Su valor oscila entre 0 y 100. Un valor 0 indica el grado máximo de diversificación y un valor 100 indica el mínimo.

En el Gráfico No. 4, se puede observar la evolución del Índice de Herfindhal, elaborado a nivel de capítulo del Sistema Armonizado, para los años 2007 y 2008 y para las exportaciones destinadas al DR-CAFTA, el EPA, Panamá y hacia el Area Fuera de Tratados.



Se puede apreciar que para el año 2008, los niveles de diversificación se vieron incrementados ligeramente con respecto al año 2007, para cada uno de los bloques comerciales analizados, excepto para el DR-CAFTA, donde la diversificación se vio mínimamente reducida por un punto porcentual.

Para el año 2008 los resultados del cálculo del Índice Herfindhal, se situaron en los mismos niveles, tanto para el área DR-CAFTA como para el área EPA con un Índice de 30.5 en ambos casos. Mientras que, para el Área Fuera de Tratados, al valor de dicho Índice fue muy cercano del caso de las exportaciones hacia Panamá, al alcanzar valores de 36.7 y 36.1 respectivamente.

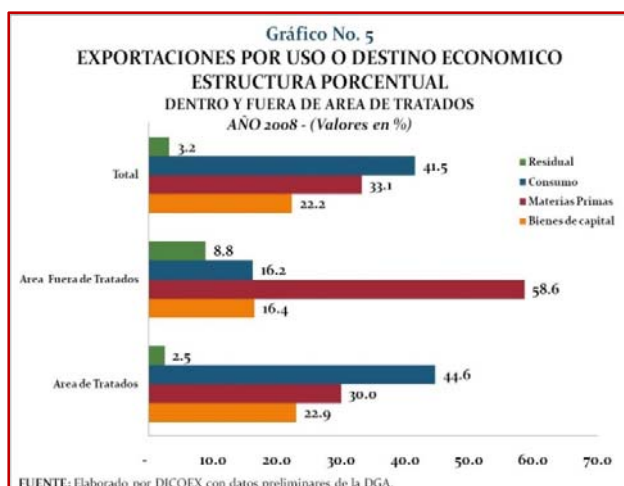
⁸ Su valor oscila entre 0 y 100. Un valor 0 indica el grado mínimo de concentración y un valor 100 indica el máximo. Se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$ICCEX = 100 \sqrt{\sum_{i=1}^{i=N} S_i^2}$$

Donde ICCEX es el índice de concentración del comercio exterior por productos y Si la participación porcentual del i-esimo capítulo arancelario en el valor exportado total.

Algunas de las conclusiones a las que podríamos llegar en este punto, es que si bien existe una gran concentración a nivel de los mercados de destino (bloques o países) de las exportaciones, donde predominan tres socios comerciales importantes, en el caso de la concentración por productos no ocurre lo mismo, ya que hay un nivel de diversificación bastante aceptable en la oferta exportable dominicana.

Según uso o destino económico. Durante el año 2008, la colocación de las exportaciones dominicanas por destino económico, en términos generales, se distribuyeron de acuerdo a las siguientes proporciones: los bienes de consumo representaron el 41.5% del total, seguido por las exportaciones de materias primas con un 33.1%, y un 22.2% en bienes de capital restando un 3.2% de exportaciones no clasificadas.



Una distribución similar se demostró en las exportaciones destinadas a los países con los cuales tenemos acuerdos comerciales. Esto se debe, como mencionáramos anteriormente, a la alta proporción de exportaciones a estos bloques comerciales, equivalente al 88.8%. (Ver Cuadro No. 3).

El 11.2% de las exportaciones dominicanas destinadas al Área Fuera de Tratados, se distribuyeron según destino económico de la siguiente manera: un 58.6% fueron materias primas, en tanto que los bienes de consumo y de capital participaron con un 16% cada uno.

Si evaluamos la estructura de las exportaciones, según uso o destino económico, a nivel de los bloques comerciales, se aprecia que las materias primas constituyeron el principal componente de las exportaciones para todos los grupos de países analizados,

a excepción del grupo DR-CAFTA, para el cual fueron las exportaciones de bienes de consumo con el 50 por ciento, Ver Cuadro No. 4.

Cuadro No. 4
EXPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONOMICO
AÑOS 2007 Y 2008 (Valores en %)

BLOQUE COMERCIAL	BIENES DE CAPITAL		MATERIAS PRIMAS		CONSUMO		RESIDUAL	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
DR-CAFTA	27.2	30.4	20.7	16.6	50.5	51.5	1.6	1.5
Centroamérica	5.4	3.1	70.1	75.1	17.3	19.3	7.2	2.5
EPA	7.0	7.6	63.3	57.5	26.3	30.2	3.5	4.7
CARICOM	2.5	2.4	59.1	66.0	35.1	28.8	3.3	2.8
PANAMA	6.1	0.6	35.5	71.2	57.3	27.7	1.1	0.4

FUENTE: Elaborado por DICOEX con datos preliminares de la DGA.

Es importante destacar la alta participación en las exportaciones de bienes de capital para el bloque DR-CAFTA, donde un 27.2% en el 2007 y un 30.4% en el 2008 se registró bajo este concepto. Muy diferente a los demás bloques donde las exportaciones de bienes de capital no alcanzaron en ningún caso ni siquiera el 8 por ciento. (Ver Anexo No. 2)

Según sectores económicos. El sector primario comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones. Normalmente, se entiende que forma parte del sector primario la minería, la agricultura, la ganadería y la pesca.

El sector secundario se refiere a las actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector: la metalurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. La construcción, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia.

El sector terciario abarca las actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financieras como la banca, la bolsa, los seguros, etc. Tiene una importancia creciente en las economías más avanzadas, hasta el punto de que se habla de la sociedad de servicios.

En los países más desarrollados el sector servicios emplea a más del 60% de la población. En los últimos años ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor actividades que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos como son todas aquellas que tienen relación con el entretenimiento (espectáculos, gastronomía, turismo, etc.)

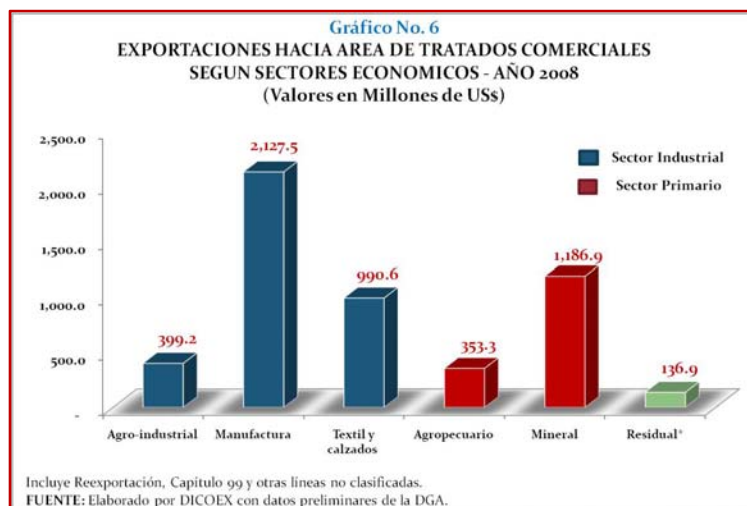
Tanto en el año 2007 como en el 2008 en República Dominicana, las ventas al exterior por parte del Sector Industrial, estuvieron por encima de las registradas en el sector primario, al ver que éstas últimas ascendieron a US\$1,828.2 millones, para el año 2008, contrastando con las industriales que alcanzaron un monto de US\$3,815.6 millones.

Como se puede apreciar en el Gráfico No.6, el mayor peso de las exportaciones hacia el Área de Tratados, durante todo el año 2008, se ubicó en el sector industrial⁹, destacándose principalmente la Manufactura con un valor exportado de US\$2,127.5 millones, seguida dentro del mismo sector industrial por Textil y Calzados con US\$990.6 millones, y finalmente las exportaciones Agro-industriales por US\$399.2 millones.

Por otro lado, la estructura de las exportaciones en el Sector Primario, se concentro meramente en exportaciones de Minerales con US\$1,186.9 millones, equivalente al 77%, siendo este mismo sector el segundo de importancia en términos globales.

⁹ Tradicionalmente, en la presentación de la información siempre se incluye primero el sector primario, luego el secundario y si procede, el sector terciario, en ese orden. En este caso se ubicó primero el sector industrial dada su importancia en la composición de las exportaciones.

Dentro de las exportaciones industriales, las que mostraron el mayor dinamismo fueron las manufacturas, seguidas por los textiles y por último, las agroindustriales.



Al calcular la tasa de crecimiento a partir de la información disponible, se tiene que las exportaciones industriales registraron un crecimiento de 8.2% en el 2008, con respecto al 2007. El mismo puede atribuirse a las ventas de manufacturas y agroindustria, ya que las ventas provenientes de los textiles disminuyeron en el año 2008 con respecto al 2007.

En lo que concierne al sector primario, el mismo tuvo un desempeño inferior durante el año 2008, en relación con el año 2007, debido a una variación negativa de 16.9%. Esta disminución puede atribuirse a la caída de las exportaciones del sector mineral. El sector agropecuario creció 20.7%, pero esto no fue suficiente para contrarrestar el retroceso del sector mineral.

En el Cuadro No. 5, se presenta la tasa de crecimiento entre los años 2007 y 2008 según Sectores Económicos, para cada uno de los Tratados Comerciales vigentes para República Dominicana, de forma que se pueda apreciar el dinamismo exportador detallado de acuerdo a esta clasificación.

Cuadro No. 5

**TASA DE CRECIMIENTO EXPORTACIONES
SEGUN SECTORES ECONOMICOS - AÑO 2008 (Valores en %)**

BLOQUES COMERCIALES	SECTOR INDUSTRIAL			SECTORE PRIMARIO		Residual*	TOTAL
	Agro- industrial	Manufactura	Textil y calzadas	Agropecuario	Mineral		
DR-CAFTA	(10.3)	8.7	(10.5)	0.7	(11.2)	(7.9)	(1.5)
CENTROAMERICA	59.1	12.8	42.4	(30.4)	81.6	(54.7)	24.0
EPA	47.2	27.1	8.7	32.2	(18.8)	54.0	11.1
CARICOM	73.7	75.8	35.5	3.1	114.1	64.2	80.8
PANAMA	48.8	4.6	86.7	64.9	763.5	(6.5)	151.6

*Incluye Reexportación, capítulo 99 y otras líneas no clasificadas

FUENTE: Elaborado por DICOEX con datos preliminares de la DGA

II.2.2. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR BLOQUE.

Los principales bienes exportados a los Estados Unidos durante el año 2008, fueron los instrumentos y aparatos médicos, seguidos muy de cerca por productos de joyerías y metales preciosos, cada uno por un valor de US\$300 millones. También, los cigarrros, interruptores eléctricos y aparatos para uso domésticos.

Estados Unidos	(Valores en US\$)	
		3,417.8
901890	los demas instrumentos y aparatos de la medicina, cirugía, odontología	299.6
711319	joyería de otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de m	299.5
240210	cigarros o puros (incluso despuntados) y puritos que contengan tabaco.	240.9
853650	interruptores, seccionadores y conmutadores	153.0
720260	ferroniquel	131.3
481890	los demas articulos similares para uso doméstico, de tocador, higiénic	104.5
Sub total		1,228.8
Los demas		2,189.0

Los productos mencionados anteriormente representan el 36.0% de las exportaciones dominicanas a este país, es decir US\$1,228.8 millones de los US\$3,417.8 millones que se exportaron en total durante el año 2008 a ese destino. Esto último evidencia una diversificación importante de las exportaciones hacia el mercado norteamericano.



Las exportaciones hacia el Bloque de países centroamericanos en el año 2008 alcanzaron los US\$90.3 millones, de los cuales seis sub-partidas representan el 41.7% del total y un monto de US\$37.7 millones. Esta lista la encabezan las barras de hierro con muescas, cordones, huecos o relieve; seguido por resinas alcídicas, en formas primarias.



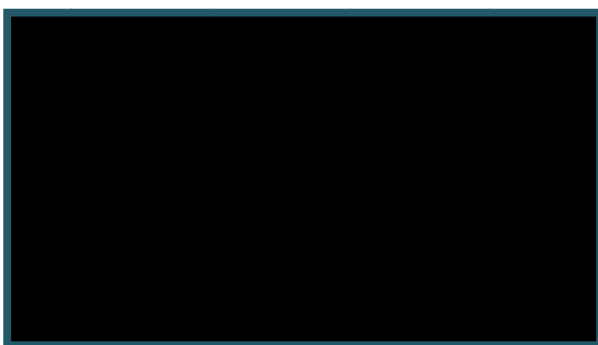
El Bloque de países UE27, perteneciente al área EPA, recibió mercancías desde la República Dominicana por un valor de US\$932.7 millones, de los cuales US\$506.4 millones corresponden a solo tres productos: Ferroníquel, Ron y Banano. También se destacan en el Área EPA, por parte de los países CARIFORO, otros bienes como el cacao, cigarro e instrumentos médicos y quirúrgicos.



En la parte de los flujos hacia la Región Caribeña, se exportaron US\$ 133.6 millones, para el caso particular de los países signatarios del TLC con la CARICOM, los cuales también son miembros del CARIFORO, y por lo tanto parte del EPA. Podemos resaltar los siguientes productos en orden de importancia por monto: las Barras de Hierros y el Cemento, con los cuales la República Dominicana alcanzó ventas por valores ascendentes a US\$23.5 y US\$18.7 millones, respectivamente, durante el año 2008.



Debido a la importancia de Haití para el comercio exterior dominicano y a la participación de ese país y de las Bahamas en el bloque CARIFORO que negoció el EPA se muestran los datos de las exportaciones dominicanas a esos mercados por separado.



A los fines es necesario recordar que Haití y Bahamas son parte de la CARICOM pero no son signatarios del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe.

En el caso de Haití, en el año 2008 se exportó principalmente, tejidos de algodón, barra de hierro, cemento, harina de trigo y preparado para sopas. Por otra parte, los principales productos que se exportaron a Bahamas en 2008 fueron el cemento y la piedra caliza.



Por otro lado las mercancías de mayor participación en las exportaciones de Panamá, en el año 2008 fueron las barras de hierro, cemento y manufactura de plástico. Estos tres productos representan el 68% de las exportaciones dominicanas a Panamá.

Finalmente, cabe destacar que el monto total de los bienes enviados a países no signatarios de ningún acuerdo comercial con República Dominicana, ascendió a un monto de US\$654.4 durante el año 2008.

De este total, los productos de mayor peso fueron: el ferróníquel por un valor de US\$108.4 millones, los desperdicios de hierro (US\$62.2 millones), abonos minerales y químicos (US\$31.5 millones), desechos y desperdicios de aluminio (US\$28.8 millones), además de cementos y barras de hierro. Estos productos representaron el 46.6% del total exportado hacia el Área Fuera de Tratados.



II.2.3 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENO.

Este acápite tiene como objetivo destacar algunos elementos de la competitividad de las exportaciones dominicanas y el aprovechamiento de los diferentes Tratados firmados por República Dominicana con los distintos países.

Los antecedentes básicos del concepto de competitividad son las Ventajas Absolutas y Ventajas Comparativas planteadas por los autores clásicos Adam Smith y David Ricardo, respectivamente. Para Smith, los países debían especializarse en aquellos productos donde tuvieran ventajas absolutas, es decir, aquellos bienes cuyos costos de producción son menores, en términos absolutos, a los costos de producción de sus socios comerciales. No obstante, para David Ricardo lo determinante en el comercio eran los costos relativos. Por tanto, la especialización debía darse en aquellos bienes donde el país tenía la mayor ventaja absoluta, es decir, donde el país tenía una Ventaja Comparativa con relación a los demás países.

Por otro lado, Según, Fajnzylber (1988) la competitividad es la capacidad que tiene un país de mantener y expandir su participación en los mercados internacionales, y

elevanto simultáneamente su nivel de vida. Para Fajnzylber existen dos tipos de competitividad, la espuria y la autentica. La competitividad espuria es aquella que se sustenta en las reducciones de salarios y sub-valoraciones del tipo de cambio. En contrario, la competitividad autentica tiene su base en los aumentos de productividad generados por la innovación y el progreso tecnológico.

En consecuencia, la metodología para medir competitividad de las exportaciones dominicanas hacia los países de Tratados puede sustentarse en tres Aspectos: nivel de apreciación de la moneda, capacidad de introducción de bienes a los mercados de los países signatarios de los Acuerdos y las Ventajas Comparativas.

En este contexto, para medir la competitividad utilizaremos el indicador: el Coeficiente de Penetración de Mercado (CPM). Este Coeficiente se define como la participación de las exportaciones de RD (X) en las importaciones (M) de i. Donde i puede ser un bloque, un país o cualquier categoría de productos. Este indicador es la medida más común de competitividad.

Debemos aclarar que para este análisis las estadísticas disponibles por el momento, solo nos permiten adentrarnos en el análisis de la competitividad en los Estados Unidos y en la Unión Europea, mientras que en cuanto al análisis del aprovechamiento de los Tratados solo es posible en el caso de Estados Unidos. Esto se debe a que en la actualidad no disponemos de exportaciones preferenciales hacia los demás Bloques comerciales.

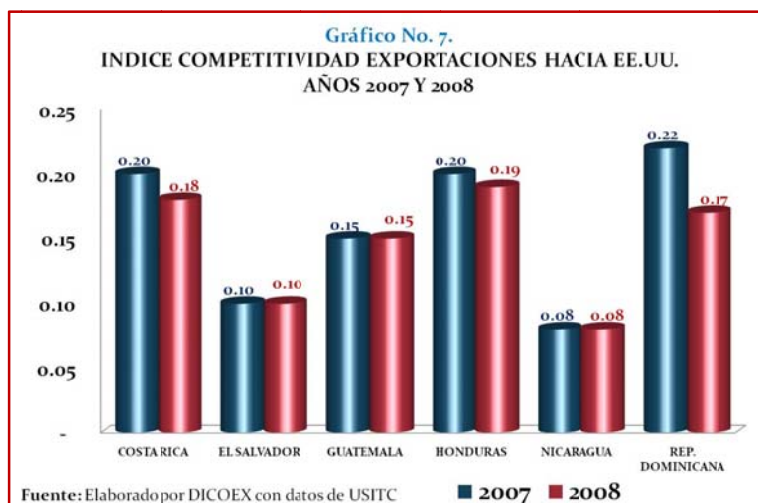
Índice de Competitividad. El índice de competitividad de las exportaciones¹⁰ de la República Dominicana en el año 2008 cayó 0.05 puntos porcentuales con relación al 2007, en el mercado de los Estados Unidos. Esta caída generó que perdiéramos nuestro liderazgo como el principal exportador de la zona DR-CAFTA, el cual se había

¹⁰ Medido en este caso por el Coeficiente de Penetración de Mercado, que resulta de determinar la participación porcentual (%) de las exportaciones de un país hacia otro, en función de las importaciones totales de este último.

adquirido en el año 2007, llevándonos de esta forma a ocupar la tercera posición en el año 2008.

El análisis de la tendencia de la última década muestra que la competencia asiática en el mercado textil ha golpeado más a la República Dominicana que a Centroamérica¹¹. Por tanto, esta situación en el mercado textil explica parte de la caída en la competitividad de la República Dominicana.¹²

Como se observa en el Gráfico No. 7, los países que más se asemejan a la competitividad dominicana durante los dos años analizados fueron Costa Rica y Honduras, países estos que también presentaron una reducción en su competitividad. En tanto que Nicaragua y El Salvador fueron los menos aventajados en la competitividad de los países DR-CAFTA, medido por su coeficiente de penetración en el mercado norteamericano, con índices de 0.08 y 0.10 respectivamente.



El Cuadro No.6, se muestra las exportaciones de Centroamérica¹³ y República Dominicana que entraron bajo preferencias del DR-CAFTA al mercado de los Estados Unidos, las cuales crecieron en 2008 un 8.6%, al pasar de US\$8,617.6 millones a

¹¹ Ver Análisis del desempeño Económico y Social, Primer semestre de 2007, Unidad de Análisis Económico y Social (UAAES) de la Secretaría de Estados de Economía Planificación y Desarrollo (SEEPyD)

¹² No incluye Costa Rica, debido a que hasta el año 2008 no había ratificado la firma del DR-CAFTA.

US\$9,359.1 millones. Frente a las variaciones positivas en las exportaciones de los países centroamericanos hacia EE.UU, las exportaciones preferenciales de la República Dominicana cayeron en un punto porcentual.

Cuadro No. 6
EXPORTACIONES PREFERENCIALES HACIA EE.UU.
PAISES MIEMBRO DEL DR-CAFTA - AÑOS 2007 y 2008

PAISES	AÑO 2007		AÑO 2008		Var. Rel. %
	US\$ Millones	%	US\$ Millones	%	
El Salvador	1,490.1	17.3	1,674.2	17.9	12.4
Guatemala	1,285.6	14.9	1,621.8	17.4	26.2
Honduras	2,855.3	33.1	3,012.9	32.2	5.5
Nicaragua	705.9	8.2	791.8	8.5	12.2
Rep. Dominicana	2,280.7	26.5	2,258.4	24.1	(1.0)
TOTAL	8,617.6	100.0	9,359.1	100.0	8.6

FUENTE: Elaborado por DICOEX con datos del USITC

Como se puede observar dentro de las exportaciones bajo preferencias hacia los Estados Unidos, Honduras es el país con mayor valor de exportaciones (US\$3,012.9millones), lo que representa 32.2% del total exportado por el bloque bajo preferencias. En este sentido le sigue República Dominicana con el 24.1% (US\$2,258.4millones), luego el Salvador y Guatemala con 17.9%y 17.4%, y por ultimo Nicaragua con 8.5%

Por otro lado, en la Unión Europea la República Dominicana es el país del CARIFORO más competitivo¹⁴. El índice de competitividad de las exportaciones dominicana muestra una tendencia, creciente en este mercado en la presente década¹⁵, lo cual contrasta con el caso del Mercado de los Estos Unidos, donde se observó una tendencia decreciente. Estos resultados ponen a la RD en condición de ventaja con miras al aprovechamiento del EPA con relación a sus socios comerciales del CARIFORO.

¹⁴ Este resultado se obtiene al excluir el capítulo 27. Se procedió a excluir este capítulo para evitar el sesgo de incremento de los precios del petróleo en el 2008.

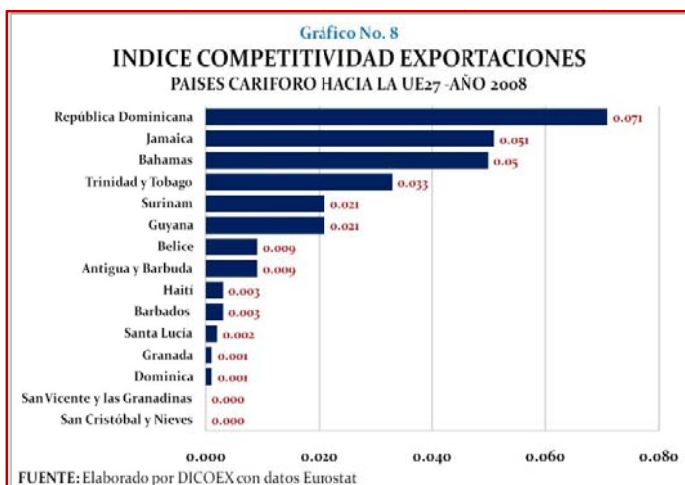
¹⁵ Ver: Michel, José Manuel. Working Paper No.1 “Exportaciones Dominicanas a la Unión Europea: Análisis de Competitividad y estimación de la demanda”. www.seic.gov.do/comercioexterior

Cuadro No. 7

TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PORCENTUAL
Exportaciones Países CARIFORO a EU27 – Año 2008

PAISES	Tasa de Crecimiento (%)	Participación (%)
República Dominicana	-2.8	24.6
Jamaica	11.7	17.8
Bahamas	-16.0	17.4
Trinidad y Tobago	25.7	11.3
Surinam	4.9	7.4
Guyana	13.9	7.3
San Vicente y las Granadinas	38.7	4.3
Belice	12.9	3.2
Antigua y Barbuda	-46.2	3.2
Barbados	-12.7	1.1
Haití	-1.7	0.9
Santa Lucía	6.6	0.7
Dominica	7.5	0.4
Granada	118.7	0.3
San Cristóbal y Nieves	-52.4	0.1

FUENTE: Elaborado por DICOEX con datos de EUROSTAT



FUENTE: Elaborado por DICOEX con datos Eurostat

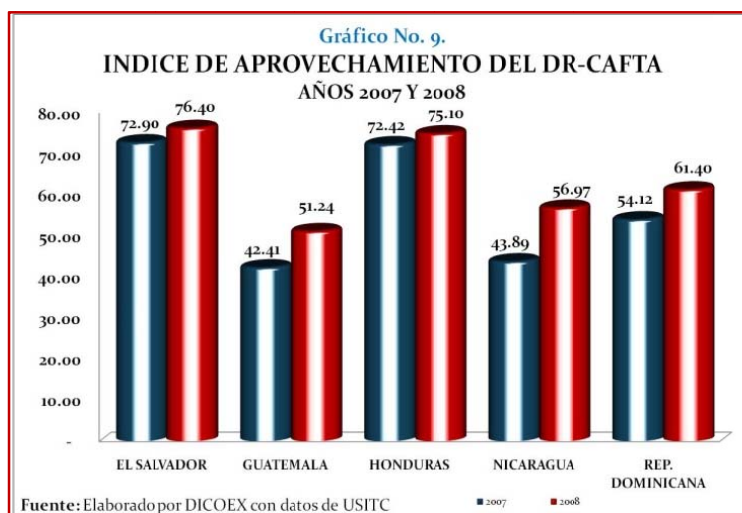
Como se muestra en el Gráfico No. 8, en los mercados europeos los países del CARIFORO que le siguen más de cerca a RD son: Jamaica, Bahamas y Trinidad y Tobago. Mientras que los países con el peor posicionamiento fueron: San Cristóbal y Nieves y San Vicente y Las Granadinas.

Aunque República Dominicana tuvo el mayor nivel de competitividad de las exportaciones, estas presentaron una pequeña caída en el orden del 2.8%, que frente al crecimiento considerable de la mayoría de países del CARIFORO, nos sitúa en una situación de desventaja para ese período.

Los más bajos niveles de competitividad dentro del CARIFORO en relación con la UE lo tuvieron las islas de San Cristóbal y Nieves, y las de Antigua y Barbuda con reducciones de un 52.4% y 46.2%, respectivamente. Mientras que dentro de los países que presentaron mayor dinamismo, se destacan Granada con un crecimiento de las exportaciones de 118%, seguido de San Vicente y las Granadinas con un crecimiento de 38.7% y Trinidad y Tobago el 25.7 por ciento.

Índice de Aprovechamiento¹⁶. En el caso dominicano este índice aumento en 7.28 puntos porcentuales en 2008 con relación a 2007, como una muestra de un mayor aprovechamiento de las oportunidades de este acuerdo comercial. Sin embargo, seguimos ocupando la tercera posición, por debajo de El Salvador y Honduras, países que colocan en los mercados norteamericanos, y bajo preferencias del DR-CADFTA, más del 70% de sus productos.

Es importante destacar que los cuatro países centroamericanos, incluida República Dominicana, mejoraron sus niveles de aprovechamiento del Tratado, entre los años 2007 y 2008, en cuanto a la estructura porcentual de sus exportaciones¹⁷.



¹⁶ El índice de aprovechamiento del DR-CAFTA nos dice, que porcentaje de las exportaciones dominicanas hacia los Estados Unidos entró bajo preferencia DR-CAFTA.

¹⁷ Es necesario tener en cuenta que no se está considerando las tasas arancelarias de las partidas de aprovechamiento, por lo que no se valoran ponderaciones. Además año tras año se desgravan partidas nuevas (Calendario Desgravación) por lo que tiende a existir un mejoramiento en el aprovechamiento debido a esto.

II.3. IMPORTACIONES

II.3.1 DESEMPEÑO IMPORTADOR.

Las compras de mercancías en el exterior¹⁸ por República Dominicana se incrementaron en más de mil millones de dólares al pasar de US\$11,138 millones a US\$12,642.5 millones, entre los años 2007 y 2008, equivalente a una tasa de crecimiento de 13.5 por ciento.

Para el año 2008, el 65% del valor importado fue de origen de alguno de los bloques de países con los que tenemos acuerdos comerciales. De esta proporción, el 49.7% fue procedente de países del DR-CAFTA, 13.7% del EPA, 3.6% Centroamérica, 1.5% procedente de Panamá y el 0.5% CARICOM.

Estas informaciones evidencian una diversificación de las fuentes de abastecimiento del mercado dominicano, dando mayor participación a las importaciones provenientes del al Área Fuera de Tratados con el 35% de las importaciones, frente al 12% en el caso de las exportaciones.

Cuadro No. 8
TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PORCENTUAL
Importaciones No Petroleras según Acuerdos Comerciales

TRATADOS	Tasa Crecimiento (%)	Participación (%)
AREA TRATADOS	8.0	65.0
DR-CAFTA	5.4	49.7
Estados Unidos	3.9	46.1
Centroamérica	30.0	3.6
EPA	23.9	13.7
Unión Europea (UE27)	23.5	12.0
CARIFORO	26.6	1.8
TLC CARICOM	-0.5	0.5
Acuerdo Panamá	-20.6	1.5
AREA FUERA DE TRATADOS	25.4	35.0
TOTAL	13.5	100

FUENTE: Elaborado por DICOEX con informaciones preliminares de la DGA

¹⁸ Se excluyen las importaciones de Petróleo y sus derivados (capítulo 27 del Sistema Armonizado).

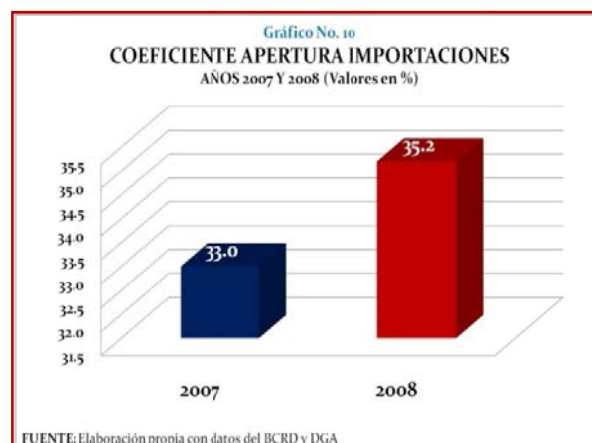
Las importaciones no petrolera totales de República Dominicana, crecieron en el año 2008 en 13.5% con relación al año 2007. En el Área de Tratados el incremento fue de 8%, inferior al 25% que se evidenció en los países del Área Fuera de Tratados. De lo cual podemos inferir que el aumento de las importaciones no es consecuencia única y exclusivamente de la implementación de los Tratados Comerciales con los que cuenta el país.

Dentro del Área de Tratados, las importaciones de origen de países del área EPA fueron los que más crecieron durante el año 2008, al aumentar en 23.9 por ciento. Este crecimiento se atribuye al incremento de las importaciones de la Unión Europea en 23.5%, y dentro del CARIFORO, que creció en 26.6%.

El grupo de países del DR-CAFTA experimentaron un crecimiento modesto de 5.4%, el cual puede explicarse por el bajo desempeño de las Estados Unidos, que representa el 46.1% de las importaciones totales.

Las mercancías procedentes de Centroamérica, bloque comercial, perteneciente al DR-CAFTA aumentaron un 30%. Sin embargo, debido a su baja participación en el total, el mismo no afectó mucho el desempeño importador del Área de Tratado y el DR-CAFTA. Por último, en el caso de la República de Panamá, las compras de bienes se redujeron en 20.6 por ciento.

Apertura de las Importaciones. El coeficiente de Apertura de las Importaciones mide la proporción del mercado doméstico que se abastece con las importaciones y que el crecimiento de la económica no ha generado. No se muestran cambios significativos entre 2007 y 2008. Dicho coeficiente se mantuvo entre el 33% y el 35%.

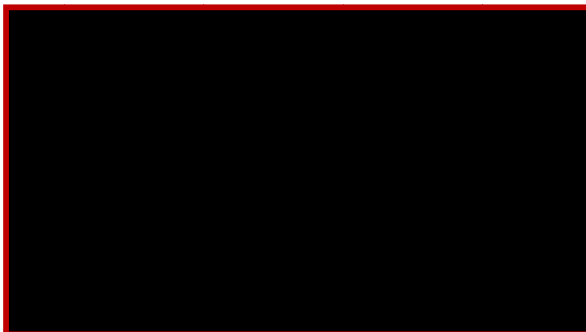


Este resultado, calculado sin las importaciones petroleras, hasta el momento no evidencia una incidencia de las importaciones en el PIB muy alta, pero se observa que en estos años, el coeficiente ha crecido, lo que indica que las importaciones van ganando un mayor espacio.

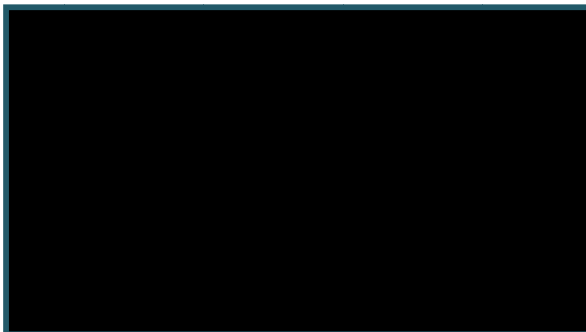
Habría que seguir observando sistemáticamente la tendencia de este indicador, frente al Coeficiente de Apertura de las Exportaciones, periodo por periodo, para llegar a conclusiones sobre la participación del comercio exterior de bienes sobre la riqueza de la nación.

II.3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS.

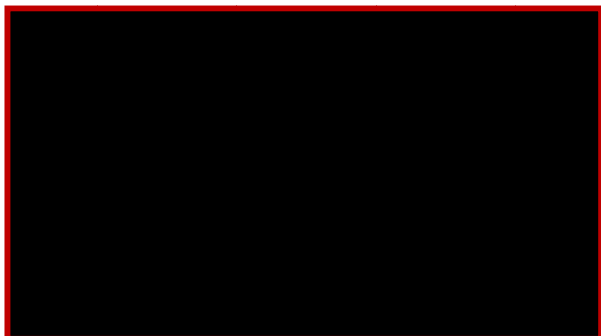
Este análisis inicia por el socio comercial más importante, los EE.UU, y los principales productos importados por República Dominicana de esa procedencia en el año 2008 fueron: Maíces, Automóviles, Joyería y Metales Preciosos, Harina de Soya y Trigo, entre otros.



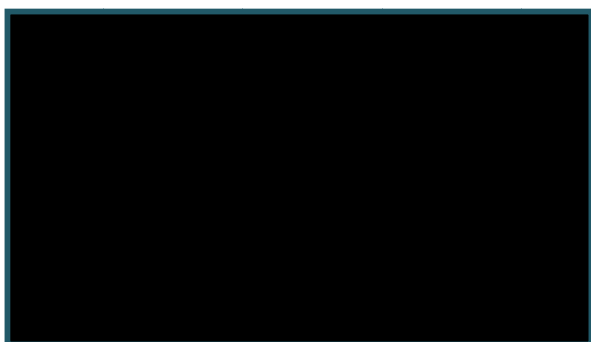
Estos productos representan el 17.7% de los US\$5,831.5 millones importados por República Dominicana originarias de Estados Unidos, que incluye Islas Vírgenes y Puerto Rico.



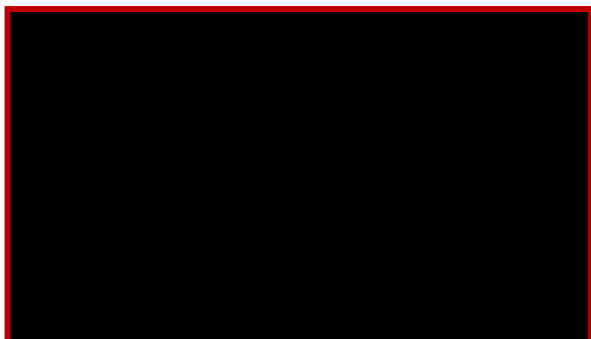
Desde Centroamérica, el 25% de las mercancías importadas se concentraron en 5 bienes. A saber: Pañales y toallas y demás artículos higiénicos similares, medicamentos, manufactura de plásticos, tejidos de algodón y recipientes, como botellas y frascos.



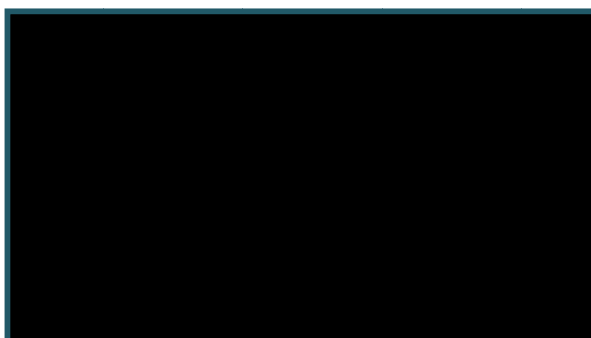
Las mercancías provenientes de la UE27 en el 2008, ascendieron US\$1,515.0 millones. De este monto, US\$269.0 millones corresponden a 5 bienes. Estos son: leche, Whisky, Medicamento, Contenedores, aparatos de comunicación y automóviles.



Desde el CARIFORO llegan a Rep. Dominicana principalmente: Camiseta, Trajes-sastre para mujeres, Urea, alambrón de acero, alcohol etílico, entre otros. En solo 6 subpartidas se concentran US\$179.1 millones de los US\$221.3 millones identificados.



Las relaciones de compras de bienes procedentes de Panamá asciende a un monto de US\$192.2 millones, de los cuales el 33% corresponde a las cinco primeras subpartidas arancelarias como son: los medicamentos, camisas y blusas, maquinas y chalecos, etc.



En las importaciones desde el Área Fuera de Tratados, se apreció una importante diversificación. De los US\$4,428.1 millones importado en el 2008, los principales 6 productos concentran tan solo el 19.3% del total importado.

III. REPORTE DE INVESTIGACION

Esta Sección pone a la disposición del lector los principales hallazgos producto de investigaciones especializadas sobre temas de comercio.

Al cumplirse un año de la entrada en vigor del DR-CAFTA, DICOEX considera pertinente revisar los resultados que ha tenido la República Dominicana con la implementación de ese Acuerdo, en el espíritu de corregir aquellos elementos que no estén funcionando en la dirección señalada, y en caso necesario, reorientar las políticas a los fines de colocar a los sectores productivos en capacidad de aprovechar al máximo los beneficios del DR-CAFTA. Esta iniciativa dio origen a la investigación cuyas conclusiones principales se reportan a continuación¹⁹.

“Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)”

En este trabajo se discutieron algunos resultados durante el primer año de implementación del DR-CAFTA a partir de la evolución de un conjunto de indicadores que permitieron medir los cambios en el flujo de comercio, los precios domésticos y la riqueza entre República Dominicana (RD) y los países signatarios del Acuerdo. Cabe destacar que la validez de los resultados de este análisis es limitado, ya que sólo se dispone de un año en la vigencia del acuerdo, durante el cual no es posible determinar una tendencia en la evolución de los flujos comerciales y del resto de las variables que se consideraron en esta evaluación.

En primer lugar, es importante destacar que la RD tiene el mercado más cerrado de los países que participan en este acuerdo y fue, asimismo, quien redujo más rápidamente los aranceles, luego de los EEUU. Evidentemente, que era de esperar que las

¹⁹ Esta investigación fue realizada en julio del 2008, por Apolinar Veloz, del Grupo de Consultoría Pareto, con el financiamiento del Proyecto de la USAID para la implementación del DR-CAFTA en la República Dominicana. Este documento se puede bajar de la página Web de DICOEX.

importaciones crecieran durante el 2007 y de hecho crecieron significativamente. A este comportamiento se le añade el estímulo de las políticas fiscal y monetaria a las importaciones, creando dificultades para determinar con precisión la proporción en que la desgravación arancelaria contribuye al incremento de las mismas. De la misma manera, resulta difícil saber cual ha sido la influencia que sobre las compras internacionales tuvo el crecimiento económico por la política de subsidios que puso en marcha la administración vigente.

Las importaciones dominicanas crecieron en el 2007, básicamente en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital; las que fueron utilizadas mayormente por el sector manufacturero, el sector agroindustrial y en menor medida por el sector minero. Las importaciones provinieron principalmente de los EEUU y en menor medida de algunos países no agrupados en el DR-CAFTA, quienes presentaron una tendencia a aumentar su participación en el total de las importaciones nacionales.

La mayor contribución sectorial en el mercado dominicano de las importaciones le correspondió al sector manufacturero, luego le siguieron las importaciones agroindustriales y finalmente las importaciones correspondientes al sector minero.

La economía dominicana se especializa en las importaciones de bienes de consumo que proceden de los países pertenecientes al DR-CAFTA y en orden de importancia le siguen las materias primas y bienes de capital. Alrededor del 50% de las importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas provinieron de los signatarios del DR-CAFTA. Cabe destacar que las importaciones de los países que no pertenecen al DR-CAFTA presentaron una tendencia creciente en la participación de las importaciones dominicanas.

La participación global de las importaciones dominicanas indica que las mismas procedieron fundamentalmente de los EEUU, pero este indicador muestra una tendencia a la baja durante los años 2005-2007, con lo cual la RD participó menos en ese mercado.

En términos relativos, las importaciones mostraron cierta inclinación hacia el bloque de los países que no pertenecen al DR-CAFTA. Estas importaciones correspondieron mayormente a bienes de consumo. Conviene que las autoridades que administran el presente acuerdo comercial se mantengan vigilantes de esta evolución.

Por otro lado, hubo un efecto-ingreso negativo sobre los bienes de consumo importados, de tal suerte que el excedente de los consumidores y de las firmas dominicanas se redujo en el 2007. En cambio, para los bienes de capital y para las materias primas el excedente de las firmas fue positivo, de manera que redujeron costos, alcanzando mayor nivel de competitividad.

Los cálculos confirmaron que hubo, en cierto medida, creación (o destrucción) y desviación del comercio. En términos generales, la RD experimentó creación de comercio en el marco de los países agrupados en el DR-CAFTA. No obstante, se produjo una destrucción de comercio en importaciones de bienes de consumo y de capital. De mantenerse este comportamiento debe reflexionarse en torno a los elementos que provocaron esta destrucción de comercio y determinar si se trata de problemas de calidad o de precios.

El flujo de exportaciones dominicanas cayó en el 2007, revelando débiles ventajas competitivas con respecto a los países centroamericanos y, especialmente, con los EEUU en bienes de capital, de consumo y de materias primas. Llama la atención que este comportamiento tenga lugar en áreas productivas en las cuales la RD había especializado recursos y en los cuales se estimaba que el país había desarrollado ciertas ventajas, tal es el caso de la producción de bebidas y productos del tabaco, ganadería, silvicultura y pesca, y de arroz.

La relación de los promedios del índice de precios al consumidor (IPC) de la canasta familiar, calculado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), y el índice del valor FOB unitario se reduce en el 2007 respecto del 2005, excepto para los

textiles. En términos generales, este comportamiento podría indicar que hubo ciertos efectos positivos en los precios internos de los bienes que importa el país. No obstante, es preciso continuar refinando el impacto de la reducción de los aranceles en los precios internos.

Finalmente, la inversión externa directa (IED) se concentró en los sectores productivos de mayor crecimiento económico, lo que sugiere que la inversión extranjera no sólo promueve el crecimiento a través de los recursos nuevos que provee para la inversión, sino también por los efectos que tiene la tecnología que utilizan. Las modernas tecnologías, en el caso de que se dispongan de buenos servicios de educación, aumentan la productividad y mejoran las condiciones de vida de los trabajadores. Efectivamente, la economía dominicana mejoró su productividad global y de la misma manera mejoró la productividad durante el 2005 y el 2007, lo que parece confirmar los efectos de la IED sobre la economía.

IV. SECCION INSTITUCIONAL

Esta sección aborda temas de carácter institucional y jurídico tales como introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto de los Tratados, y explicación de los mismos. Por ser la primera edición del presente Informe, en esta ocasión se explicara sucintamente la esencia de los Capítulos del DR-CAFTA, atendiendo la solicitud a este respecto, de algunos de los potenciales lectores.

En el Acuerdo fueron negociados varios temas organizados en Capítulos, los cuales se citan y explican sucintamente, a continuación:

□ **Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado.**

Se ocupa del comercio de bienes agrícolas y no agrícolas. Especifica el acceso preferencial de las mercancías originarias a los países signatarios del Acuerdo DR-CAFTA. Contiene una cláusula de Trato Nacional, la cual establece que las Partes entre si deberán darse un trato no menos favorable que el que se otorguen a si mismas, salvo si existiere alguna disposición de excepción a este respecto contenido en los anexos del Acuerdo. En el caso de la República Dominicana se incluyeron excepciones a esta disposición contenidas en el Artículo 3.2²⁰.

Quedó establecido que ninguna de las Partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente o, adoptar ningún arancel aduanero nuevo sobre una mercancía originaria y además, cada Parte eliminará progresivamente sus aranceles sobre las mercancías originarias, obedeciendo al calendario de desgravación arancelaria negociado y que forma parte del Acuerdo. Si las Partes desearan acelerar la desgravación arancelaria podrán hacer consultas entre ellas para acordar como hacerlo. Una Parte puede disminuir sus aranceles unilateralmente, pero solamente podrá mantener o aumentar un arancel si es autorizado por el Órgano de Solución de

²⁰ Ver Sección B Medidas de la República Dominicana en la página 3-24 del DR-CAFTA.

Controversias de la OMC. En cuanto a las barreras no arancelarias, el Acuerdo obliga a que ninguna Parte adopte ni mantendrá prohibiciones o restricciones a las importaciones y exportaciones de mercancías de otra Parte excepto cualquier disposición en contrario existente en el propio Acuerdo o lo establecido en el Artículo XI del GATT de 1994.

Con relación a los bienes agrícolas, se permiten los contingentes arancelarios²¹, esto es las cuotas, pero se establecen procesos de administración de los mismos²². En la República Dominicana, la administración de los contingentes arancelarios o cuotas de importación en el marco del DR-CAFTA, se encuentra bajo la responsabilidad de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, encargada de la asignación de las cuotas.

Cualquier persona física o jurídica con domicilio en el país puede solicitar la asignación, según los requisitos establecidos en el Reglamento No. 784-08 para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA, excepto las asociaciones de la industria u organizaciones no gubernamentales. Para el año 2009 se dispone ya información sobre los productos sujetos a cuotas, volúmenes y el arancel aplicable dentro de la cuota. A continuación se ofrece una lista de los mismos aplicable al mercado de los Estados Unidos:

²¹ La República Dominicana solamente negocia contingentes agrícolas con Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua.

²² Los productos originarios de los Estados Unidos, a los cuales el país dispone cuotas de importación son: carne de res y trimming, helado, arroz, glucosa (azúcar), leche líquida y en polvo, cortes de cerdo, mantequilla, queso, yogurt, frijoles, grasa de cerdo, tocino y carne de pavo, muslos de pollo y trozos y despojos. La preferencia arancelaria de estos productos dentro de la cuota es de un 0% de arancel excepto para la leche en polvo. El arancel aplicable fuera de la cuota, se dispone según lo establecido en el Programa de Desgravación Arancelaria acordado por el país en el Tratado. Respecto de los productos procedentes de Centroamérica, el país estableció para Nicaragua, cuotas para las pechugas de pollo, cebollas, ajos y frijoles y para Costa Rica cuotas para las pechugas de pollo y leche en polvo. Estas cuotas serán aplicables a Costa Rica a la entrada en vigor del Acuerdo para este país. De igual manera, Estados Unidos dispone de cuotas para productos originarios de la República Dominicana, como el azúcar, maní, leche en polvo, mantequilla, leche fresca, carne de res, mantequilla de maní, queso, helado, etanol y otros productos lácteos.

ESTADOS UNIDOS	TONELADAS METRICAS
Carne Bovina	
(Cortes Finos y Selectos)	1,400
Trimming de Carne Bovina	280
Cortes De Cerdo	4,410
Tocino	280
Muslos de Pollo	700
(Deshuesado Mecánicamente, MDM)	560
Carne de Pavo	4,900
Leche Líquida	280
Leche en Polvo	3,780
Mantequilla	280
Queso Mozzarella	175
Queso Cheddar	175
Otros Quesos	175
Helados	210
Yogurt	140
Arroz Descascarillado o arroz pardo	2,560
Arroz Semiblanqueado o Blanqueado	10,240
Frijoles	10,240
Azúcar	1,680
Grasa de cerdo	700

Por otra parte, es preciso indicar que los subsidios agrícolas no están permitidos. Se contemplan salvaguardias agrícolas, esto es la imposición temporal de derechos de importación adicionales a determinados bienes en circunstancias específicas, de acuerdo a determinadas condiciones establecidas²³.

□ **Reglas de Origen.**

Se negociaron reglas de origen para evitar la triangulación, esto es, que países no Partes del DR-CAFTA se beneficien del acceso que este Acuerdo proporciona a sus países Parte. Una mercancía se considera originaria cuando es producida enteramente en el territorio de una o más Partes con materiales enteramente originarios de países DR-CAFTA y, cuando se usaren materiales no originarios en la producción de la mercancía, la misma se considerara originaria si sufre un cambio aplicable en la

²³ <http://www.seic.gov.do/comercioexterior> y <http://otcasea.gob.do>

clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1 del Acuerdo o cumple con los requisitos de contenido regional establecidos en el referido Anexo.

No obstante a esto, existe un Artículo denominado “De Minimis” que dispone que cuando una mercancía no sufre un cambio en la clasificación arancelaria, se considerara originaria si el valor de todos los materiales no originarios usados en la producción no excede el diez por ciento del valor de la mercancía y que la misma cumpla con todos los requisitos que se establecen en el Acuerdo.

□ **Administración Aduanera y Facilitación del Comercio.**

Este capítulo contiene disposiciones que establecen la publicación por parte de las Partes de su legislación aduanera, regulaciones y procedimientos administrativos en general para facilitar los negocios. No necesariamente tiene que hacerse por medios impresos ya que se consideran válidos los medios electrónicos tales como el Internet. Fue dispuesto que se adoptarán o mantendrán procedimientos aduaneros simplificados para la desaduanización de las mercancías, alentando el uso de tecnologías de la información. La cooperación entre las Partes y la confidencialidad en el intercambio de información cuando fuere necesario son provisiones que se encuentran en ese Capítulo.

□ **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.**

Fue definido como objetivo principal de este Capítulo proteger la salud y la vida de las personas, los animales y de las plantas en el territorio de las Partes. Lo negociado no está sujeto al mecanismo de solución de controversias establecido en el Acuerdo. Se dispone la creación de un Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios para alentar la implementación de las medidas de esta naturaleza.

Obstáculos Técnicos al Comercio.

Se negoció este Capítulo con el objetivo de eliminar los obstáculos técnicos innecesarios al comercio. Y aplica a todas las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad de las entidades del Gobierno Central que pueden influir directa o indirectamente en el comercio de bienes entre las Partes, pero no aplica a las medidas sanitarias y fitosanitarias ni a las normas técnicas establecidas por entidades gubernamentales relacionadas con requisitos de producción o consumo de las mismas. La idea es que las Partes trabajen de manera conjunta en este ámbito, con miras a facilitar el comercio.

Defensa Comercial.

En este Capítulo se contempla la posibilidad de tomar algunas medidas denominadas de salvaguardia cuando derivado de la reducción de los aranceles, resulta una amenaza de daño grave a la producción nacional. En tal sentido se permite temporalmente suspender la reducción arancelaria futura, aumentar la tasa arancelaria para la mercancía en base a criterios definidos²⁴. Estas medidas no serán aplicadas por un periodo mayor de cuatro años ni más de una vez con respecto a una misma mercancía. Lo relativo a las medidas de antidumping y derechos compensatorios no está sujeto al mecanismo de solución de controversias en el marco del Acuerdo.

Contratación Pública.

En esta parte se regulan las compras gubernamentales. En el DR-CAFTA se negoció el acceso a los mercados en este contexto, en tal sentido se establecieron provisiones de trato nacional a proveedores de las Partes sin ningún tipo de discriminación. En este Capítulo se especifican los procedimientos de contratación de proveedores e información sobre la adjudicación de contratos.

²⁴ Artículo 8.1, pagina 8-1 del DR-CAFTA

Inversión.

Fue negociado el acceso a los mercados de las inversiones. Se incluyó provisión de Trato Nacional tanto para las inversiones como para los inversionistas de las Partes. Esto significa que cada Parte otorgará a las inversiones e inversionistas de cualquiera de las Partes del Acuerdo un trato no menos favorable que en circunstancias similares otorgue a sus propios inversionistas en lo que se refiere a: establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta o cualquier otra forma de conducción de inversiones en su territorio. Se negoció la protección a las inversiones, incluyendo medidas contra la expropiación así como también medidas de requisitos de desempeño. Se incluyó mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado, esto significa que el Estado puede ser sometido a este mecanismo por parte de un inversionista.

Comercio Transfronterizo de Servicios.

Cuenta al igual que en otros temas, con una cláusula de trato nacional que obliga a otorgar el mismo tratamiento a los proveedores de servicios de las Partes; esto es, el que se otorgue a los propios. Al negociarse exclusivamente transfronterizo, no se obliga a mantener una presencia comercial para el acceso a mercados.

Servicios Financieros.

Principalmente, se establecieron compromisos que originaron reformas a la Ley de Seguros para que incluya el concepto de esquema de inversión dentro del Anexo de Administración de Cartera. Esto incluye también adecuaciones institucionales dentro de la Superintendencia de Seguros.

Telecomunicaciones.

En este contexto, la República Dominicana tiene el compromiso de garantizar obligatoriedad de la interconexión, la reventa de servicios, portabilidad de número,

paridad de discado, desagregación de elementos de red, colocación y acceso a los derechos de paso. Garantizar la disponibilidad pública de la oferta de interconexión, también la disponibilidad pública de los acuerdos de interconexión celebrados entre los proveedores importantes y que el suministro de los circuitos arrendados en condiciones y términos que sean razonables y no discriminatorios.

Se estableció una medida disconforme mediante la cual, para obtener la autorización correspondiente para instalar y operar redes de radiodifusión y prestar servicios de radiodifusión en la República Dominicana se requiere tener domicilio legal en el país y estar constituido como una compañía por acciones o una institución sin fines de lucro conforme a nuestras leyes. Solo nacionales dominicanos pueden ser propietarios y tener el control de una empresa que preste servicios públicos de radiodifusión por radio originados en la República Dominicana. Los inversionistas tienen este derecho y no quedó excluido del mecanismo de Solución de Controversias. Cualquier trato más favorable que se otorgue a los inversionistas y a las inversiones de un tercer país, se le otorgará automáticamente a las inversiones e inversionistas de los países que conforman el DR-CAFTA.

Comercio Electrónico.

Fue establecido que las medidas que afecten el suministro de un servicio por vía electrónica, serán examinadas a la luz de lo establecido en los Capítulos: Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios y Telecomunicaciones. Se prohíbe la imposición de derechos aduaneros, tarifas u otras cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales por transmisión electrónica. Se establecieron cláusulas de trato nacional y compromisos de transparencia para la publicación de leyes, medidas y cualquier reglamentación, y se reconoció y se alentó la cooperación.

Laboral.

Se asumieron compromisos de aplicar las propias legislaciones laborales. Establecimiento de garantías procesales para que las personas interesadas en el cumplimiento de la legislación laboral tengan acceso a los tribunales y se siga el debido proceso. Se creó un mecanismo de cooperación laboral y desarrollo de capacidades.

Ambiental.

Este Capítulo no introduce mayores compromisos que los que se establecen en las propias leyes de las Partes. Se reconoce el derecho de cada Parte de establecer sus propias medidas de protección ambiental, sus políticas y prioridades en este ámbito y se compromete a las Partes a aplicar sus propias leyes y a no incumplirlas con el objetivo de incentivar el comercio.

Solución de Controversias.

Establece provisiones similares al mecanismo de solución de disputas de la OMC, sin embargo, una diferencia importante con respecto al mismo es que contempla un mecanismo de solución de disputas de carácter privado.

ANEXO No. 1

**BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA
SEGÚN ACUERDOS COMERCIALES – AÑOS 2007 Y 2008**

(Valores en Millones de US\$)

TRATADOS	AÑO 2007			AÑO 2008		
	X	M	X-M	X	M	X-M
1. AREA DE TRATADOS	5,057.1	7,607.9	(2,550.8)	5,194.4	8,214.3	(3,019.9)
DR-CAFTA	3,560.8	5,963.9	(2,403.1)	3,508.1	6,285.1	(2,777.0)
Centroamérica*	72.8	349.0	(276.1)	90.3	453.6	(363.3)
Estados Unidos	3,487.9	5,614.9	(2,127.0)	3,417.8	5,831.5	(2,413.7)
EPA	1,477.6	1,401.1	76.5	1,638.9	1,736.3	(97.4)
CARIFORO	511.7	174.8	336.9	706.3	221.3	485.0
CARICOM**	75.8	63.7	12.1	133.6	63.4	70.2
Haití	432.2	110.9	321.3	569.3	157.8	411.5
Bahamas	3.8	0.2	3.5	3.4	0.1	3.3
Unión Europea (UE27)	965.8	1,226.3	(260.5)	932.7	1,515.0	(582.3)
Panamá	18.8	242.9	(224.1)	47.4	192.9	(145.5)
2. AREA FUERA DE TRATADOS	805.0	3,530.1	(2,725.1)	645.4	4,428.1	(3,782.7)
TOTAL	5,862.1	11,138.1	(5,275.9)	5,839.8	12,642.5	(6,802.6)

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos preliminares de la DGA

* Vigente Tratado Centroamérica-República Dominicana

** Países firmantes del TLC CARICOM-RD, Menos Montserrat

Nota (1): Estados Unidos Incluye Puerto Rico, Islas Vírgenes y Hawái

ANEXO No. 2

EXPORTACIONES POR USO O DESTINO ECONOMICO

AÑOS 2007 Y 2008 (Valores en Millones US\$)

BLOQUE COMERCIAL	BIENES DE CAPITAL	MATERIAS PRIMAS	CONSUMO	RESIDUAL	TOTAL
AÑO 2007					
Area de Tratados	1,073.1	1,678.9	2,197.8	107.4	5,057.1
DR-CAFTA	969.0	737.5	1,798.2	56.0	3,560.8
Centromérica	3.9	51.1	12.6	5.2	72.8
Estados Unidos	965.1	686.5	1,785.6	50.8	3,487.9
EPA	102.9	934.7	388.8	51.2	1,477.6
CARIFORO	5.3	322.1	175.2	9.2	511.7
CARICOM	1.9	44.8	26.6	2.5	75.8
BAHAMAS	0.1	2.4	1.2	0.0	3.8
HAITI	3.3	274.8	147.4	6.7	432.2
Unión Europea (UE27)	97.6	612.6	213.6	42.0	965.8
PANAMA	1.1	6.7	10.8	0.2	18.8
Area Fuera de Tratados	77.1	619.6	87.2	21.2	805.0
Total	1,150.2	2,298.4	2,285.0	128.6	5,862.1
AÑO 2008					
Area de Tratados	1,191.4	1,558.0	2,316.7	128.4	5,194.4
DR-CAFTA	1,066.9	581.4	1,808.4	51.4	3,508.1
Centromérica	2.8	67.8	17.4	2.3	90.3
Estados Unidos	1,064.2	513.6	1,791.0	49.1	3,417.8
EPA	124.1	942.8	495.1	76.8	1,638.9
CARIFORO	8.5	456.7	230.8	10.3	706.3
CARICOM	3.2	88.2	38.5	3.7	133.6
BAHAMAS	0.0	1.9	1.5	(0.0)	3.4
HAITI	5.2	366.6	190.8	6.6	569.3
Unión europea (UE27)	115.7	486.2	264.3	66.5	932.7
PANAMA	0.3	33.7	13.1	0.2	47.4
Area Fuera de Tratados	106.2	377.9	104.5	56.8	645.4
Total	1,297.6	1,935.9	2,421.2	185.2	5,839.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos preliminares de la DGA

ANEXO No. 3
COMPOSICION EXPORTACIONES SEGÚN SECTORES ECONOMICOS
AÑOS 2007 Y 2008 Valores en Millones US\$

TRATADOS	SECTOR INDUSTRIAL				SECTORES PRIMARIOS			Residual*	TOTAL
	Agro-industrial	Manufactura	Textil y calzadas	Sub-Total	Agropecuario	Mineral	Sub-Total		
2007									
Area de Tratados	341.8	1,910.3	1,044.2	3,296.3	294.4	1,353.0	1,647.4	111.6	5,057.1
DR-CAFTA	180.6	1,621.7	765.3	2,567.6	114.2	822.9	937.0	56.1	3,560.8
CENTROAMERICA	1.2	34.6	14.0	49.8	4.7	13.1	17.8	5.2	72.8
Estados Unidos	179.5	1,587.0	751.3	2,517.8	109.4	809.8	919.2	50.9	3,487.9
EPA	160.7	277.2	276.0	713.9	179.7	526.9	706.6	55.1	1,475.7
CARIFORO	53.5	103.8	244.6	401.9	46.5	48.3	94.8	13.1	509.8
CARICOM	11.7	36.7	2.3	50.7	6.1	16.4	22.5	2.6	73.9
Bahamas	0.4	1.0	0.1	1.5	0.0	2.3	2.3	0.0	3.8
Haití	41.4	66.2	242.2	349.8	40.4	29.6	70.0	12.4	432.2
Unión europea (UE27)	107.2	173.4	31.3	312.0	133.2	478.6	611.8	42.0	965.8
PANAMA	0.4	11.3	3.0	14.7	0.5	3.3	3.8	0.3	18.8
Area Fuera de Tratados	20.7	190.3	20.9	231.8	15.8	535.7	551.5	21.7	805.0
Total	362.4	2,100.6	1,065.1	3,528.1	310.2	1,888.7	2,198.9	133.3	5,862.1
2008									
Area de Tratados	399.2	2,127.5	990.6	3,517.3	353.3	1,186.9	1,540.2	136.9	5,194.4
DR-CAFTA	162.0	1,763.3	685.1	2,610.4	115.0	731.1	846.0	51.7	3,508.1
CENTROAMERICA	1.9	39.1	19.9	60.9	3.3	23.8	27.1	2.4	90.3
Estados Unidos	160.1	1,724.2	665.2	2,549.6	111.7	707.3	819.0	49.3	3,417.8
EPA	236.6	352.3	300.0	888.9	237.5	427.6	665.1	84.9	1,638.9
CARIFORO	74.9	154.2	276.2	505.4	87.9	94.8	182.7	18.2	706.3
CARICOM	20.4	64.5	3.1	87.9	6.3	35.1	41.4	4.3	133.6
Bahamas	0.2	1.7	0.1	2.0	0.0	1.1	1.2	0.2	3.4
Haití	54.3	87.9	273.1	415.4	81.7	58.5	140.2	13.8	569.3
Unión europea (UE27)	161.6	198.1	23.7	383.5	149.6	332.8	482.4	66.7	932.7
PANAMA	0.6	11.9	5.5	18.0	0.8	28.2	29.1	0.3	47.4
Area Fuera de Tratados	29.7	245.4	23.2	298.3	21.1	266.9	288.0	59.1	645.4
Total	428.9	2,372.9	1,013.9	3,815.6	374.5	1,453.7	1,828.2	196.0	5,839.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de DGA

*Incluye Reexportación, capítulo 99 y otras líneas no clasificadas

Enlaces Nacionales:

- Secretaría de Estado de Industria y Comercio: www.seic.gov.do
- Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: www.serex.gov.do
- Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público: www.finanzas.gov.do
- Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo: www.stp.gov.do
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente: www.medioambiente.gov.do
- Secretaría de Estado de Agricultura: www.agricultura.gob.do
- Secretaría de Estado de Trabajo: www.set.gov.do
- Secretaría de Estado de Turismo: www.sectur.gob.do
- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo: www.consultoria.gov.do
- Banco Central de la República Dominicana: www.bancentral.gov.do
- Dirección General de Aduanas: www.dga.gov.do
- Instituto de Telecomunicaciones, INDOTEL: www.indotel.org.do

Enlaces Internacionales:

- ✓ Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR): www.ustr.gov
- ✓ Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica: www.comex.go.cr
- ✓ Ministerio de Economía de El Salvador: www.minec.gob.sv
- ✓ Ministerio de Economía de Guatemala: www.mineco.gob.gt
- ✓ Ministerio de Economía de Nicaragua: www.mific.gob.ni
- ✓ Secretaría de Industria y Comercio de Honduras: www.sic.gob.hn
- ✓ Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM): www.caricom.org

Organismos Internacionales:

- Organización Mundial del Comercio (OMC) : <http://www.wto.org>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.eclac.org
- Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) : www.unctad.org

o





DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACION DE TRATADOS COMERCIALES

Dirección Av. 27 de Febrero No. 209, Ens. Naco, Santo Domingo, República Dominicana 10123. **Teléfono:** 809-567-7192. **Fax:** 809-381-8076. **Dirección electrónica de contacto:** manuel.rodriguez@comex.gov.do.
Página Web: <http://www.seic.gov.do/comercioexternor/>